

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148

MADRID NÚMERO 22

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a. ANA MARIA GARCIA FERREIRA, LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 22 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de LAURA ANAIS LUNA SERENA Y YOLANDA MASA GIL contra SO 5 MEDICINA Y CIRUGIA ESTETICA, SL, en materia de cantidad, registrado con el nº 897/2016, se ha acordado citar a **SO 5 MEDICINA Y CIRUGIA ESTETICA, SL** en ignorado paradero, a fin de que comparezca el **día 5/4/2017 a las 10:20 horas**, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22 sito en C/ PRINCESA Nº 3 de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de **citación a SO 5 MEDICINA Y CIRUGIA ESTETICA, SL**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid y colocación en el tablón de anuncios

En Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.
D./Dña. MARIA GARCIA FERREIRA

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/37.996/16)

